

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 21 de Marzo de 1874.

Número 4205.

## ADVERTENCIA.

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesiten hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

## PARTE OFICIAL.

Día 17 de Marzo.

La «Gaceta» de hoy da cuenta en los siguientes términos de la noticia que ayer adelantamos, relativa á la captura de los restos de la facción Agreda:

«El comandante militar de Soria da parte de que la facción capitaneada por el titulado brigadier Agreda, ha sido cogida por completo en el pueblo de San Pedro de Manrique por la columna del coronel Iriarte, procedente de Aragón, compuesta de caballería y cazadores de Segorbe, capitulando en una casa el cabecilla, un cura, los oficiales y cadetes. El enemigo ha tenido ocho ó diez muertos y algunos heridos, y nuestras tropas no han experimentado baja alguna.»

Como habíamos anunciado, hoy aparece en la «Gaceta» el decreto dando nueva organización á la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia. Esta se dividirá en tres secciones á cargo de los jefes respectivos, quedando los asuntos indeterminados, el personal y sus incidencias, la estadística, ramos especiales, cancillería, archivo, biblioteca, habilitación e imprenta, bajo la dependencia inmediata del secretario general.

Las secciones se denominarán: 1.ª De administración de justicia en materia civil. 2.ª De administración de justicia en lo criminal. 3.ª De asuntos eclesiásticos. Las secciones se distribuirán en el número de negociados que el servicio exija.

Con arreglo al decreto de que arriba damos cuenta, la planta de la secretaría de Gracia y Justicia se compondrá: de un secretario general con 12500 pesetas; tres jefes de sección con 10000 cada uno; dos oficiales de la clase de primeros con 8750; tres id. segundos con 7500; tres id. terceros con 6500; tres auxiliares pri-

meros con 6000; cuatro id. segundos con 5000; siete id. terceros con 4000; seis id. cuartos con 3500; 12 id. quintos con 3000; ocho id. sextos con 2500, y 12 id. séptimos con 2000.

Es requisito indispensable para servir plazas en la secretaría haber obtenido el título de licenciado en derecho civil y canónico ó su equivalente de abogado, segun anteriores disposiciones sobre la materia.

Segun la reforma introducida en la secretaría de Gracia y Justicia, el personal adscrito á la comision encargada de la division territorial en lo judicial se considera comprendido en la planta de secretaría de la cual dependerá, constituyéndose en la forma siguiente: un oficial de la clase de segundos; dos auxiliares quintos, uno de ellos facultativo; un auxiliar sexto y los escribientes que fueren necesarios.

El personal del archivo lo formarán; un oficial de la clase de terceros, que será el jefe; un auxiliar de la clase de terceros; dos id. de la de quintos; uno de la de sextos, y dos id. de la de séptimos, con el número de escribientes que se considere necesario: El negociado de ramos especiales lo desempeñarán: un auxiliar de clase de quintos y dos de la de séptimos. La cancillería y custodia del sello continuaran, hasta que otra cosa se disponga, en la forma que hoy tienen. El negociado de imprenta correrá á cargo de un auxiliar de clase de sextos, teniendo á sus órdenes el personal siguiente: regente con 2000 pesetas; guarda-almacén con 1500 pesetas; maquinista con 1000; librero con 875, y los escribientes y mozos que fueren necesarios.

Como consecuencia de la nueva organización dada á la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y por decretos que hoy también publica hoy el periódico oficial, han sido nombrados jefes de sección de dicha secretaría, don Julian Santin de Quevedo y D. José Ferreras; oficiales segundo, en comision, D. Toribio Plá y Mon y D. Antonio Diaz Cañabate; y oficiales terceros D. José Maria Valera y Monteagudo, D. Waldo Diaz Crespo y D. Felix Pereda; este último con destino al archivo.

Por decreto espedido en 13 del actual por el ministerio de Hacienda, se ceden gratuitamente en beneficio del ejército y armada y para el consumo de sus individuos 24838 7/8 libras de cigarrillos de papel, labores antiguas, que existen en las fábricas de tabacos de Valencia y la Coruña. Del mismo modo, y para igual objeto, se ceden todas las existencias de esa clase de cigarrillos que en la actua-

lidad resulten en las demas fábricas nacionales de tabacos.

Se han declarado incluidos entre los documentos sujetos al impuesto de guerra denominado de *Timbre*, los despachos telegraficos particulares que se espidan desde el día 1.º de abril próximo venidero para el interior, islas adyacentes y provincias ultramarinas. En su virtud, y á contar desde dicho día, no circulará ningun despacho telegrafico si ademas del sello respectivo de telégrafos no lleva adherido é inutilizado, con fecha y firma del espendedor, el de 5 céntimos.

## JURADO.

Sesion del día 19.

Abierta la sesion á las once para ver y fallar la causa seguida en el Juzgado de Purchena contra D. Ventura Liria Dominguez, D. Federico Ricardo de Liria, D. Antonio Liria Martinez, D. Patricio Tripliana y Moreno, y D. Francisco Acosta Gimenez, sobre infraccion de ley electoral, por el Sr. Presidente se mandó dar lectura de los articulos de la ley que tratan de la constitucion del tribunal y de la lista de los jurados procediéndose al sorteo que marca la ley, quedando elegidos los Sres. siguientes:

- D. Pedro Gonzalez Martinez.
- > Juan Tripliana Liria.
- > Juan Saez Molina.
- > Luis Povo Gimenez.
- > Bernardo Molina Capel.
- > Diego Orozco Gomez.
- > Pedro Juan de Tunes Roselló.
- > Miguel Salamanca Garcia.
- > Luis Ramirez Carmona.
- > Bartolomé Ballesteros Céspedes.
- > José Gimenez Martinez.
- > Juan Requena Capel

los cuales, hecho el juramento que marca la ley, pasaron á constituir el tribunal.

Por el citado Sr. Presidente se mandó también dar lectura de la relacion del hecho, de los escritos de calificación y traslado presentados por el fiscal y la defensa; concediéndose la palabra al ministerio público para que formulara y sostuviese la acusacion, el cual empezó por manifestar que, habiendo sido honrado por el Gobierno con el nombramiento de Teniente

es urgente, en fin, señalarlos con el dedo para que no vuelvan á intentar siquiera «volver á entrar en la revolucion.»

Nadie me ha pagado para llenar esta mision; aún no he pedido gracia á nadie ni firmado peticion ninguna. Pero, lo repito, es un deber que cumplo, y este deber me lo impuse el salir de la «Commune,» cuando arrecido de hambre y frio contaba las interminables horas de las noches de un invierno siberiano en los inmensos parques de Londres, yo que habia tenido en mi poder, oído bien, señores, mas millones que ambiciones se forja vuestra mente.

El hombre que ha visto todo, que ha tocado demasiado cerca, por desgracia, la maldad, la estupidez ó la ignorancia de ciertos hombres que se titulan los «padres del pueblo,» no puede, no debe callarse.

Conque, señores, hasta otra, y creed que tengo fé en mis jueces, y en este país de la hidalguía que lleva el nombre hermoso y grande de «Iberia,» y espere que ha de llegar un día en que pueda pedirlos cuenta, ante quien corresponda, de vuestras calumnias

Fiscal de la Audiencia de Búrgos, no podia menos de expresar el sentimiento que le causaba alejarse de aquel sitio, que quizá por última vez ocupaba, donde tantas pruebas de aprecio habia recibido, tanto del Tribunal, como de los jurados y del público que habia asistido á las pasadas sesiones, cuyas pruebas de deferencia no olvidaria jamás, demostrando que al ocupar el sitio que habia ocupado, mas que acusador fiscal habia sido defensor de la justicia, como lo declaraba en aquellos momentos pidiendo la absolucion libre de los procesados, por no encontrar en la causa pena ni delito alguno contra ellos, si bien en caso de existir delito seria distinto al calificado, que no podia tener lugar porque lo prohibia terminantemente la ley.

De aquí pasó á relatar los hechos probando su aseveracion con la elocuencia y fuerza de lógica que le son conocidas, apreciando el hecho fuera de toda pena y delito, sentándolo así en sus conclusiones.

Llególe el turno al abogado defensor que lo era D. Onofre Amat, el cual manifestó estar conforme con lo que habia expuesto el ministerio público, negando que hubiese lugar á la calificación de otro delito, segun resulta de autos, calificando el proceso de *la causa de las omisiones*, y concluyó, despues de algunos razonamientos declarando estar conforme con las conclusiones hechas por el ministerio público.

Reasumió el Sr. Presidente, con la precision y claridad que sabe hacerlo, suspendiéndose la sesion y retirándose los Sres. Jurados para pronunciar su veredicto.

Abierta de nuevo se leyó este que consistia en declarar libre de toda responsabilidad á los procesados, acordándolo así despues los señores magistrados, levantándose la sesion, despues de leida el acta, á las dos menos cuarto.

## CULTIVO DE LA SEDA EN ESPAÑA.

Este ramo tan importante de la economía rural, que habia alcanzado el mayor incremento durante la dominacion de los árabes en nuestras pro-

porque ellas son las que han estado á punto de costarme la vida, y son hoy causa de mi prision.

Como prosecucion de lo que antecede me veo obligado á saltar sobre el sitio, el bombardeo y las negociaciones, para contar á mis curiosos lectores y á mis bellas lectoras palpitantes de temor un episodio que hubiera contado á su tiempo, al hablar de la capitulacion, y sin citar mi nombre para nada. Pero lo anticipo y me nombro para confirmar á los que antes me he referido en sus buenos sentimientos hácia mí.

Era el 12 de Enero, pocos momentos antes de mi primer viaje á bordo de la «Numancia,» se sabian ya los términos de la capitulacion, que, segun rumores, excluía á los «confinados» del indulto general, acordándoles tan solo remision de la pena señalada á a rebelion.

(Continuará.)

## FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,

por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

He tomado parte en todas las revoluciones europeas, solo, á pecho descubierto, con toda mi responsabilidad personal, pero sin comprometer jamás la de otro, porque no reo que nadie tenga ese derecho.

Vine aquí, á Cartagena, como peregrino afecto á la causa de la federacion, es verdad, y como peregrino me quedé, y como á tal me trataron, poniéndome en cuarentena cual á un leproso, porque los jefes de la cantonalizacion, tan poco instruidos ó dotados de tan mala fé como algunos de los que tan rudamente en la prensa me han tratado, creian ó fingian creer la leyenda del arzobispo de Paris y la de los 400 bomberos incendiarios

que á mis órdenes debian convertir á Cartagena en una inmensa hoguera final.

¿En qué he sido yo traidor? ¿Acaso en qué he dicho que Fulano es un ladrón, Zutano un charlatan, y un pitofero político Mengano? ¿Hubierais tal vez preferido que la tomara con el pueblo que guarnecía á Cartagena? Esto hubiera favorecido vuestros intereses, ¿no es verdad? Dejad en pié los ídolos y calumniar al pueblo. Pues bien, no, los ídolos, los falsos dioses al suelo, y el pueblo en pié. En su mano ha estado el coger, el apropiarse todo cuanto quisiera, y ha dejado á otros menos delicados esta siniestra é ignominiosa mision.

Si, señores, he gritado «¡al ladrón! ¡al charlatan! ¡al imbécil!» porque es de absoluta necesidad que el pobre hombre que de buena fé empuña un fusil para defender un discurso de este ó aquel, sepa de una vez que ni uno ni otro merecen que se haga matar periódicamente por ninguno de ellos.

Es preciso que el pueblo sepa que los hombres que les he señalado han hecho de él un forzado que les ha construido su fortuna;

Vincias meridionales, ha ido desapareciendo en estos últimos siglos, quedándonos solo el recuerdo de esos preciosos monumentos, tales como la Alcaicería de Granada, donde se hacia el gran comercio de la seda en aquella época memorable de la opulencia de nuestros antepasados, que se consagraron á los varios ramos de producción con mas anhelo que las generaciones presentes.

La Italia y la Francia son hoy las naciones de Europa que mas se dedican á esta beneficiosa industria agrícola, produciendo la primera anualmente 4.000 millones de reales de seda en rama y 200 millones la segunda.

La Península española apenas produce en la actualidad de 300 á 400 millones, cuando en mejores condiciones climatológicas que las referidas, debiera producir al menos otro tanto.

El ilustre y laborioso ingeniero hidráulico y agrónomo don Ramon Maria de Espejo y Becerra, director fundador de la sociedad española de agricultura y meteorología, siempre tan celoso por el fomento de los intereses materiales de nuestra patria, publicó hace poco un *Tratado completo de sericultura*, destinado á desarrollar en nuestras provincias la producción de la seda por medio del cultivo de la morera y cria de los gusanos de varias especies.

Hemos hecho un exámen detenido de esta obra, verdaderamente de estudio, fruto de muchos desvelos y sacrificios por parte de su autor, en la que revela su competencia y grandes conocimientos científicos, la que debemos recomendar eficazmente á nuestros inteligentes labradores por las muchas nociones que les proporciona sobre un ramo tan interesante, y también á las personas deseosas de adquirir aquel grado de instrucción y cultura indispensable en todo lo que se relaciona como base de la economía nacional.

Precedida de una extensa introducción con datos históricos y estadísticos muy importantes sobre la producción general de la seda, abraza la primera parte el cultivo en mayor escala de las moreras de diferentes especies y variedades, con extensos detalles sobre los terrenos que requiere, riesgos, abonos, podas e injertos y estudios sobre las degeneraciones y enfermedades de estas plantas.

La segunda parte se dedica á la explotación de la industria serícola, con datos interesantes sobre la construcción de los grandes edificios para criaderos de gusanos, el cuidado que necesitan los de semillas indígenas, del Japon, del Yamamai ó del roble, y sus enfermedades, terminando la obra con estudios del autor sobre la producción artificial de la seda directamente de las hojas de las moreras.

Esta obra, en extremo útil y curiosa, debía también estudiarse en España, por las señoras, como sucede en Francia y en Alemania, quienes dirigen esas inmensas explotaciones rurales; y por respeto no hacemos mención del nombre de una ilustre señora de nuestra antigua grandeza que obtiene en sus posesiones de Italia 100.000 pesetas de renta cada año en los dos meses escasos que se ocupa en la dirección de sus importantes criaderos, y para cuyo objeto tiene 330 hectáreas, de terreno de muy mediana calidad, plantadas de moreras, que le producen anualmente 300 pesetas cada hectárea con este cultivo y la cria de los gusanos de seda.

En los Congresos de estadística de

instrucción primaria figura el ramo de la sericultura como uno de los que debe comprender con preferencia la instrucción obligatoria en las naciones más cultas.

Escrito este tratado con método y claridad, para mas fácil inteligencia de los lectores, se halla ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto, representando las especies de moreras y las diferentes fases de los gusanos en su varias transformaciones.

Como prueba del mérito y buena aceptación de esta obra, se han adquirido por las direcciones generales de agricultura e instrucción pública algunos centenares de ejemplares para las corporaciones y bibliotecas del Estado.

No cesaremos de recomendar la agradable y utilísima lectura de este libro que la casualidad puso en nuestras manos, á todas las clases de la sociedad, proporcionándoles en ello medios muy considerables para fomento de nuestra riqueza y bienestar general, á que debemos consagrarnos con la mayor atención.

Los amigos y correligionarios del distinguido hombre público D. Nicolás Salmeron y Alonso, aprovechando la circunstancia de detenerse breves horas entre nosotros, el reputado orador, le obsequiaron la noche del pasado Mártes con un banquete que tuvo efecto en los claustros del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Provincia. La mesa fué servida con el gusto que ya tiene acreditado el conocido establecimiento de Manuel Sanchez.

Entre los concurrentes se hallaban la mayor parte de los individuos que componían el anterior Municipio, así como sus mas distinguidos y numerosos amigos.

Llegado el momento de los brindis, los pronunciaron en fáciles versos los Sres. Rubio (D. Antonio) y Gutierrez de Tovar, diciendo tambien breves, pero sentidas frases, el joven letrado, Secretario que ha sido de la Municipalidad, D. Miguel Garcia Blanes.

El Sr. Salmeron hizo, al fin, uso de la palabra y en un admirable discurso tan correcto en la forma, como trascendental en el fondo, expresó sus esperanzas en el triunfo definitivo de las ideas democráticas, dentro de las instituciones republicanas, las cuales están llamadas á ser, por la lógica de los hechos y las necesidades de los tiempos, las que sustituyan en toda Europa los quebrantados moldes de las viejas monarquías. El Sr. Salmeron se declaró adversario de la política exclusiva y egoísta en favor de una parcialidad cualquiera, entre las que han contribuido á la derrota de la pasada dinastía; confesó, con loable franqueza, algunos de los errores cometidos por él y los Gobiernos de su escuela en las esferas del Gobierno; dijo que las victorias de la fuerza sobre el derecho, siempre son momentáneas y pasajeras, porque las ideas pueden compararse á esos átomos invisibles que flotan en la atmósfera, que aspiran los pulmones y penetran en el organismo humano, sin que nos demos cuenta de ello, y por último, añadió, que á la fe en las doctrinas que al culto de la verdad, que á la entereza de carácter, para resistir los ahogos y las seducciones del poder y de la fortuna, era preciso unir, en los días que corren, la religión de las virtudes domésticas, el amor puro de la familia, para que de esta manera, con el concurso de todos, llegase á ser el planeta que habitamos como el santo altar, desde el cual, el hombre enaltecido y regenerado, pudiese elevar á Dios la hostia purísima de su pensamiento y de su conciencia. Atronadores aplausos saludaron el final de la notabilísima peroración del Sr. Salmeron y Alonso, que se sentó profundamente conmovido al verse objeto de aquellas muestras de caluroso entusiasmo y de fraternal cariño.

Los concurrentes tuvieron despues el placer de escuchar al profesor de guitarra Sr. Arcas, que tocó en el instrumento que con tanta perfección domina, algunas de las piezas que le han alcanzado una justa celebridad en las principales capitales de España y del extranjero.

Asimismo el hijo del Sr. Pujol y Roca, á ruegos de los concurrentes, demostró los notables adelantos que cada día vá haciendo en el arte de que su Sr. Padre es uno de los mejores maestros.

CARTAS DEL NORTE.

Castro-Urdiales 11.

Mis queridos amigos: Hemos tenido ayer un día horrible de lluvia y granizo en la parte baja y de nieve en las alturas. Hoy han amanecido todas las que nos rodean como una sábana y en ellas han pasado la noche tres ó cuatro batallones! Las consecuencias pueden como nadie apreciarlas, por el número de enfermos que llegan al hospital, transidos de frío, con agudas pulmonías, y otras enfermedades. No teniendo hoy ni local, ni camas para colocar á tanto enfermo, el médico mayor Sr. Silva, se ha visto obligado á hacer levantar algunos enfermos mandándolos á un alojamiento, á fin de que sus camas sean ocupadas por los nuevos. Esta noche ó mañana espero á Mazon con ansia, para utilizar en seguida las camas que trae.

Lo mas triste del caso es que desde hace diez ó doce días, hay en el muelle de Santoña 8.000 tiendas, que nunca llegan.

Entre tanto, los pobres soldados pasan la noche á la intemperia. Esto es indispensable para mantener la comunicación entre Castro, pueblo por donde se surte de todo al campamento, y éste que se halla á mas de dos leguas de distancia.

Me ocupo principalmente estos días en d'jar surtidos los hospitales de lo necesario que yo tengo, y preparar cajones manuales conteniendo de todo para utilizarlo en el momento en que haya precisión. Por cierto que debo llamar la atención sobre el abandono en que se tiene á la subinspección de la Cruz Roja en Castro. Hoy me ha contado uno de sus principales miembros lo siguiente, que debe hacerse público.

Así el día 15 como el 25 de febrero, salieron al campamento á recoger muertos y heridos. Establecieron el hospital en la iglesia de San Francisco, y los enfermos que eran muy pocos, fueron bien asistidos, con los recursos de la subcomisión. Pero de pronto el día 26 y 27 empiezan á recibir heridos hasta el número de 646, de los cuales 183 estaban á la vez tendidos en San Francisco, sin dejar paso ni aun para hacer las curaciones. No había otros médicos que los cuatro civiles del pueblo. La asistencia alimenticia fué muy bien, pero mal como era natural la facultativa, hasta que vinieron de Santander los médicos de sanidad militar. Todo el capital que la subcomisión de la Cruz Roja tenía al empezar esta campaña, eran 1.500 reales y muy escaso número de material. El vecindario suministró pronto lo mas urgente. El presidente de la Cruz Roja ofició á Madrid pidiendo recursos, y hasta la fecha ni una hila, ni un trapo, ni una sábana, ni un guante ha recibido de la asamblea de Madrid. Solo de Miranda se han recibido algunos cajones con los vendajes de los que allí tenían para el ejército del Norte.

Hoy, gracias al pueblo de Madrid, ya no necesitamos ni hilas, ni vendas, ni trapos aun cuando hubiera 4.000 heridos. Decid, pues, al público que no manden mas efectos de esos á este ejército. Nos sobran aun cuando la campaña debiera durar un año. Así me lo aseguran personas tan competentes como los directores de los dos hospitales, médicos mayores, Sres. Silva y Diaz Ruiz.

Nos harán mucha falta camas, esto es, tabiados, jergones y sábanas, porque para asistir bien á los heridos sobre todo, es necesario cambiarles de ropa blanca de cama con frecuencia.

Para los últimos enfermos que han sufrido esta noche la nieve, he puesto las nueve camas donativo de la señora de Ruiz Zorrilla, con mantas de las regaladas por Escoriaza. Ha empezado hoy á gastarse en el hospital de San Francisco la carne Liebig donativo de la señora de Buchental, en caldos que se sirven de noche á los heridos. Es lástima que venga en latas de tanto peso (tres arrobas cada una), pues esto impide distribuirlo convenientemente en cajones para el campamento. Hoy he mandado hacer 30 jarritas de hoja de lata para servir el caldo en el campamento cuando llegue el caso. Me cuestan 12 cuartos cada una.

Ayer se nos murió en Santa Clara otro infeliz atacado de una afección al pecho en esa maldita sierra que llaman de la Concepción. El infeliz habia entregado al maestro del pueblo, mi compañero y guardián de los donativos, 200 rs. para que se remitieran 9 duros á su madre, dando uno al cura con el destino que él le diria. Ya conocia su próximo fin.

Hoy he repartido unos cuantos calcetines de lana á los pobres enfermos de Santa Clara, que tienen transidos de frío los piés por efecto de las malas condiciones del local; hay una gran corriente de viento que es imposible evitar, aun después de haber puesto mantas en las puertas á manera de portillos.

Anoche, las jóvenes que cuidan los heridos del teatro vinieron al almacén, como todas las noches, á buscar el chocolate, vino, etc., para sus queridos enfermos. Para el chocolate les di una caja de galletas dulces, regalo de Pecastaing, y vino Jerez para los comidos. Una de las personas, dijo que eso era tratarlos con demasiado mimo; que era necesario economizar los recursos.

—Diga Vd., contestó una de las jóvenes enfermeras; ¿han economizado esos infelices su sangre, cuando la patria se la ha pedido? Bien poco es esto para compensarles de lo que ellos han perdido.

Entre buenos y malos ratos, paso así la vida, no pensando en otra cosa que en economizar sufrimientos á los que padecen y estudiar los preparativos para lo que viene, que desgraciadamente presumo será terrible. Lo que mayor pena me causa, es la pérdida de tanto joven. Cada uno de los que mueren, me parece un miembro de mi familia que desaparece. No podéis figuraros el cariño que se le toma.

Anoche me estuve cerca de una hora en el teatro, hablando con dos heridos, uno de Almagro, joven instruido, que al verme me conoció, por haber leído en el *Imparcial* (que manda comprar todos los días) mi venida. Me conmovió profundamente á fuerzas de reflexiones y de elogios para el vecindario de Madrid. Le ofrecí cuanto tenía, y me dijo que tenía lo necesario, gracias á las señoritas, y que guardara lo que tenga para otros mas necesitados. El otro enfermo que está á su lado es muy decidida, tiene la bala en el pecho, pero sin haber interesado ninguna region delicada. Pasa casi todo el día cantando y al preguntarle yo como tenia tan buen humor, me dijo que estaba muy contento por haber sacado libres de la acción los brazos y las piernas á fin de poder trabajar.

La bala del pecho no me dá cuidado, ella saldrá cuando quiera, y sino, eso no impedirá que trabaje, como no se lo impide á uno de mi pueblo (provincia de Albacete) que tiene siete balazos y tres balas dentro del cuerpo, y cuenta mas de 50 años.

En fin, no acabaria refiriendo detalles de esta índole. No tengo tiempo para coordinar mis ideas y formar una carta. Vuestro siempre, M. Araus.

Castro-Urdiales 13 de Marzo.

Señor Director de *El Imparcial*:

Mi querido amigo: Acabo de llegar de Somorrostro. A nuestra ida hacia aquel punto un sol hermoso, que me hacia recordar mi hermoso sol de Andalucía, iluminaba espléndidamente estos preciosos valles, estas empinadas alturas y poéticos pueblecitos de Mioño y Onton, rodeados por todas partes de añosos arboles y de rica vegetación. A nuestro regreso, en cambio un frío glacial nos ha molestado en estremo, á la vez que el principio de una ligera llovizna, nada apetecible en verdad.

Durante mi estancia en el campamento, y despues de haber examinado á mi sabor los puntos ocupados por el enemigo, donde he visto gran número de carlistas, especialmente en el Montañón, me he puesto á las órdenes del general en jefe, para el cual llevaba una comunicación de este gobernador militar coronel Erlós.

El señor duque de la Torre me ha recibido con la amabilidad que le es característica, encontrándose completamente rastreado de una ligera indisposición de estómago que por espacio de tres ó cuatro días le venia molestando.

Despues de conversar un largo rato en el cuartel general, el duque nos invitó á dar un paseo por el campamento; en él



PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

EL PERIODICO PARA TODOS.

Ameno periódico semanal ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, causas célebres, chistes, etc. etc. escrito por los acreditados literatos Fernandez Gonzalez, Ortega y Frias y Tárrago y Mateos.

Esta útil é instructiva publicacion se recomienda por sí misma sin mas que mencionar el nombre de sus autores, siendo digna del favor del público que por 6 reales al mes pueden hacerse de un periódico de abundante y variada lectura, ameno é instructivo que puede poseerlo lo mismo las personas de esperiencia y edad que los jóvenes sin distincion de sexos por la moralidad y la verdad que contienen cuantos escritos salen á luz en esta recomendable publicacion.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de don Ramon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almeria

Se anuncia al público la venta de las Minas siguientes: En Sierra Almagrera, término de Cuevas.

Cuatro acciones en el partido de la Mina «San Cayetano» en el barranco Jareso, el que termina en fin de 1880; linda con el «Cármén» «La Corona» y otras, al precio de 600 rs. accion.

En las Herrerías de Cuevas.

Siete acciones de 130 en que se divide la propiedad de la Mina «El Rio de la plata;» linda con las Minas ricas «La Matilde» «La Rosa» «La Petronila» y «Puerto-Rico;» al precio de 3.500 rs. accion.

En Sierra del Cabo de Gata, término de Nijar.

Seis acciones en propiedad de la Mina en productos «El por sí pega;» linda el «Piquis Miquis» y otras muy conocidas; produce el quintal de mineral mas de 30 onzas de plata y sus criaderos mejoran cada dia; al precio de 4.200 rs. vn. cada una.

Acciones en la propiedad del grupo Minero compuesto de tres registros con 17 pertenencias, nombra los «Primavera» «D. Licio» y «Olvido;» sito en la boca de Albalá; linda con «Sebastopol;» «El Recuerdo» «Catalán» «Carrera» «Manolita;» «15 de Mayo» y otras, la mayor parte conocidas por la riqueza que explotan.

En la Sierra de Almeria, término Municipal de Huerca.

Acciones de propiedad en las Minas «La vida;» «El Pan» «Me gusta;» «Memorias ó ensayo;» «Republicana;» «Encontré;» «El Picador» y «La Pastora;» sitas todas en el cerro de la Puerca, hoy de las vívoras y sus inmediaciones.

Se vende el registro completo «La Vida;» con criadero de mineral plomizo descubierto y mas de 100 metros de labores; consta de 12 pertenencias.

La persona que desee mas pormenores, puede acercarse por esta Agencia, donde se le facilitarán cuantas noticias exija.

Tambien se anuncia la venta de una «finca rústica» en término de Tabernas, parage de la Balsa de Gergal, con riego de sobrantes, olivar, frutales, ocho fanegas de sembradura, casa Cortijo, pajar, cuatras, corrales para ganados, era, ensanches etc., valorada por peritos en treinta y cinco mil pesetas.

Almeria 19 de Marzo de 1374.—Ramon Garcia.

REVISTA EUROPEA.

Publicacion semanal de ciencias, filosofía, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villaamil, Gisbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.

Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año.

Nos creamos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

INSTRUMENTOS

matemáticos, topográficos, geodésicos, de óptica, física, para minas etc. efectos de delineacion, dibujo y escritorio.

Gran almacen de Recarte en Madrid Lobo 8, en el que encontrarán las personas de ciencia los instrumentos científicos y objetos de última perfeccion tanto nacionales como extranjeros. Es un establecimiento que se recomienda por sí mismo y que hace honor en su clase á la capital en que se halla.



En Almeria, J. Abad.

LA JOVEN

DE LAS TRES ENAGUAS.

Festiva novela del célebre Paul de Kock dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de su célebre autor el que á un lenguaje ameno, reúne una rica imaginacion que produce esos tipos y esas costumbres sociales tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones.—Precios de cada tomo 5 reales en provincias.

CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se acaba de recibir el magnífico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fabricas.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt, una partida de manteca de puerco derratida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invencon del señor ANDRES Y FABIA.

demás que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquearse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia etc., etc., poseyendo además y propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renovada purga de «Citrato de magnesia;» es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel Arenal 20.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Murcia Sr. Canales.—Jaen, Sr. Ros de la Higuera.—Cadiz Sr. Martos.—Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almeria Farmaciadel Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almeria, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA.—Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 rs. nuestros pagados, importantes 44.250,000 reales. Representants en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4